



SELO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y NUEVE.

El día Jueves 15 de Julio de 1709

En la Muy Noble M^{ra} Real C^{da} de Murcia
Casas del Contrate de esta lunes quince de Julio de mil setecientos
nueve los M^{res} de Murcia se juntaron a Sanludo Cas, es
cavaler Dⁿ Gaspar Manas de Salazar Correo de esta Ciudad
Dⁿ Feliz Andres, Dⁿ Antonio de Roda, Dⁿ Juan Barranta Ferrer,
El Abode de Villaleal, Dⁿ Geronimo Tarazona, Dⁿ Francisco
del Villar, Dⁿ Fabrizio Tizon, Dⁿ Antonio Lucas, Dⁿ Francisco
Rocamora, Dⁿ Antonio Mir talon sea

Novi q^d preten
den los vezinos
de los tablados
de toros =

Siendo Francisco Garcia Guerrero Jurado
de Dⁿ Geronimo Tarazona sea may^{or} de la M^{ra} Cofradia de
N^{ra} S^{ra} del Rosario, Dioguentas, que los vezinos del mercado embarcan
su libre de los gueltes con frontas de sus Casas, para los tablados
mos que han de servir a las fiestas de toros que la Ciudad tiene acordado
se hagan por Regocio del feliz parto de la Reina Madonca, y que
pretenden para celebrar los tablados; Por lo qual suplica a la C^{da},
mande dar la providencia que conuenega, a fin de embarazar se
dante novedad, nun per suozial adha M^{ra} Cofradia = y la C^{da}.
hamendolo ydo, y con feno largam, Deseando atajar la pretension
de los vezinos del mercado, por pertenecer el uso de los gueltes, como de
plaza publica de esta C^{da}, en una posesion, de estado, y esta de tiempo y n
memorial, Acuerdo segun de la certum: Jurado, la Comete a los Cav.
Comis, de Fern, de la C^{da} Procu Gen, y suplica al^{or} Correo de
ynterponga su auerion de s, de particular, y en las partes tubies en que
pedir lo hagan en Substia =

Exceior del Alcalde
de fuente Alamo
y ucair =

Por Don Juan Barranta Ferrer sea Procu Gen, Dioguentas, que
hamendole dado not, algunos vezinos del campo de la C^{da}, que el Dipu
tado del lugar de fuente Alamo Joseph Alcala de s, se unieron
a la cobranza de los ferreiros reparim, de contribuciones de los vezinos de
lugar, que bravando la C^{da}, para su cobranza; que deseando
el castigo de estos exceior, se queru lo del Dⁿ Diputado ante el J^u.